

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-1051



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 28-03-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 31-03-2022

Folio: 2022-1051

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HUGO IVAN RODRIGUEZ GARCIA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-411-121-00007-00-0000

Propietario: HUGO IVAN RODRIGUEZ GARCIA

Domicilio: CALL ARBOL DEL MANNA -SUR- 312 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO IV

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 3 DE JUNIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	13.65	13.65	0.00		262.68
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	40.72	0.00		391.81
1990340	REVISION DE PLANOS	1	13.65	54.37	0.00		130.90
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	13.65	54.37	0.00		130.90
1990352	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	262.68
TOTALES			40.95	163.11	0.00		\$ 1,178.96

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-03-2022 13:56:10

Usuario:

Dirección: null

302c021455a77ce6ce70f09540a2a2002f73545437a1685702143fcbdecf11d7aab4d6ff83a549e4d681b7e0ed25